

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO... 12 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR... 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor... 30 céntimos.
Por menor... 5 céntimos.
MADRID. Factor. núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
VECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA LINEA EN LA PRIMERA PLANA...
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados por el Banco de España, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Havaas, 8, Place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

ANC XLVII. NUM. 14.155,

Madrid Sabado 7 de Noviembre de 1896

OFICINAS, FACTOR, 7

A LOS ANUNCIANTES

Advertimos a los señores anunciantes que desde 1.º de noviembre todo anuncio pagará 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de octubre de 1896.

ALFOMBRAS

GRANDES NOVEDADES
CARMEN, 20, 22 Y 24. TELÉFONO 560
EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA sociedad domiciliada en ZARAGOZA.
LA HANPA MADRILEÑA

IV

Al escribir sobre los abusos y extralimitaciones que comete la policía, no ha sido nuestro ánimo cerrar las columnas de este periódico a las aclaraciones que consideremos justas y oportunas.

Nos hemos ocupado también de las deficiencias que se notan en el ramo de Seguridad y Vigilancia, y hemos apuntado algunos detalles que acreditaban ese aserto.

Lo extraño para nosotros es que no se haya abierto una amplia información, con objeto de averiguar la certeza de nuestras aseveraciones y poner el remedio en caso necesario.

Pero más de extrañar es el silencio que guardan las personas interesadas en el buen nombre de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia con la conducta observada por una individualidad que se ha considerado aludida en nuestros escritos.

Esa personalidad, cuyo nombre y apellido hemos reservado, ha acudido a nosotros en una extensa carta, sincerándose de los cargos que cree le hemos dirigido.

En primer lugar, asegura nuestro comunicante que ha sido sorpresiva nuestra buena fe al dar como ciertos los datos que nos facilitaron contra el reclamante, «datos que se apresura a destruir».

Debemos una contestación al interesado: Esas noticias, si no tan completas, fueron facilitadas a parte de la prensa con motivo de las estafas de Corcos, y los que las facilitaron tal vez lo hicieron para hacer más visible el servicio, comunicando detalles que considerábamos como oficiosos, dada la procedencia de ellos.

Después el comunicante dice que su nombre sólo figura en Universidades y Academias militares y que jamás ha usado ni permitido que le coloquen nombres, por llevar con nobleza y honra sus respectivos apellidos paterno y materno.

Es cierto, si—añade, y textualmente reproducimos sus palabras—, que se halla unido a una honrada joven «hija de cierta señora que hace años llevó una vida algo agitada, obligada tal vez por las continuas multas de 500 pesetas que como blasfema le imponía el gobierno civil; y esas multas había que abonarlas para evitar la prisión gubernativa conocida por las quinceañeras».

Igualmente es cierto—sigue diciendo— que al dar mi nombre a la que hoy es mi esposa, fué porque a todo el mundo consta que para unirse a mí, salió de uno de los mejores colegios de esta corte, donde desde su más tierna edad se encontraba educando en unión de mi hermana y otras jóvenes de la buena sociedad.

Por último, acudía a nuestra caballerosidad el comunicante, para que tomando nosotros nuevos informes rectificáramos los juicios que sobre su personalidad podíamos tener, y, al efecto, nos pedía una entrevista.

En nuestro deseo de escuchar a todos y atender las reclamaciones que se formularan sobre estos escritos, reclamaciones que no han partido aún del ramo de vigilancia, accedimos a celebrar la conferencia pedida, y entonces pudimos comprobar que nuestro interlocutor poseía y nos mostraba multitud de cartas que respondían de su honradez, firmadas por altas personalidades en la política y en la sociedad, además de otras en que le recomendaba a nuestra atención el director de una revista semanal y política, y el inspector de vigilancia señor Viesdo.

Hemos atendido y hecho públicas las razones que tenía la persona aludida en *La Hampa*, para que rectificáramos los juicios formulados contra él y que podían perjudicar su nombre.

Así procedimos haciendo públicas cuantas cartas y rectificaciones nos pidan, como haremos pública una misiva que tenemos en cartera y que nos ha sido remitida por un inspector especial.

Desearnos que el gobernador abra una amplia y verdadera información sobre cuanto dejamos escrito en nuestros anteriores artículos, como también sobre cuanto exponíamos en los sucesivos.

Y cuenta que no hacemos por hoy mención de las noticias que hemos podido recoger en ciertos establecimientos oficiales, pero que prometemos publicar en su debido tiempo, sin temor a las amenazas que diariamente formulan en cafés y sitios públicos, ciertos y determinados funcionarios.

Y hechas estas observaciones, cumple a nuestra imparcialidad aclarar algunos conceptos emitidos en el anterior artículo.

Las alhajas que estaban depositadas en la mesa del despacho del jefe de vigilancia Sr. Pita, fueron devueltas hallándose enfermo éste, y por tanto ausente del Gobierno civil, sin que interviniera en nada en el expediente que suponemos se formaría.

Igualmente es de presumir que al devolver esas joyas al individuo que las reclamó, acreditaría este la legitimidad de la pertenencia, así como quedaría garantida su personalidad y haría constar la fecha en que fueron robadas, y si le faltaron de una vez o en varias ocasiones.

Esto es muy importante y lo hacemos constar para satisfacer los deseos de la persona que nos interroga sobre el particular.

Tampoco sabemos si el individuo a quien se le entregaron las alhajas figura en el *Anuario* o *Guía de vecinos*, de Bailly-Baillière.

Y dicho lo que antecede, vamos a proseguir nuestra tarea, presentando al «respetable público» algunos nuevos hechos, que entran de lleno en el trabajo que nos ocupa.

La seguridad pública y la personal puede considerarse ya asegurada!

Los individuos del Cuerpo de Orden público empezarán en breve a instruirse en el ejercicio de las armas!

Ahora podrá explicarse el vecindario las causas que motivaban que los ladrones no fueran habidos y que por las calles de la villa y corte transitan con entera libertad pupileros, tomadores y timadores.

Los guardias de seguridad ignoran el manejo de las armas, y claro está que faltándoles este requisito, la vigilancia no podía ser eficaz.

¿Vamos, que el Cuerpo de Seguridad podrá presentarse como modelo en su clase! ¿Que quita cesante un guardia? ¡Mejor para él, porque ya está en condiciones de emplear el fusil en cualquier asonada ó de hacer una parada en quinta!

¿Que el servicio queda abandonado durante las horas que los guardias emplean en aprender la esgrima? ¡Mejor los ladrones mientras tanto continuarán aprovechándose de sus estudios prácticos.

Aquí lo que hace falta, lo indispensable, es exigir a los agentes de seguridad y vigilancia, moralidad, y fiel cumplimiento en sus cargos.

Lo demás es perder el tiempo, haciéndolos jugar a los soldados como si fueran chicos.

¿Van a hacer uso del fusil? No lo creemos, porque entonces cometerían cada día un delito de marca mayor. Es ahora y los cometen.

Esa arma no puede ponerse en manos de una corporación cuyos individuos no están filiados ni sujetos a la ordenanza militar.

Para sostener el orden público está la guardia civil y caso de que ésta fuera insuficiente tenemos el ejército.

Nada de perder el tiempo con el manejo de armas.

El guardia de Seguridad tiene otra misión que cumplir.

Que vigilen y persigan a los que deben perseguir, cumpliendo estrictamente con sus reglamentos.

De llenar cumplidamente sus deberes no reharía la prensa a diario, como viene haciendo, los repetidos tiempos que por el procedimiento del portugués se cometen con los forasteros que llegan a Madrid.

Ni un solo autor de esos *times* ha sido entregado a los tribunales.

Ni aun siquiera se ha tomado la molestia la policía de detener a los individuos que se dedican a tan *lucrativa industria* para presentarlos a las víctimas por si la casualidad hacía que reconocieran a los *timadores*.

¿El que haya un timo más, qué importa a la policía!

Y no se diga que ésta desconoce el *greminio*, porque en la prensa se han publicado los *metes* de los que en otras ocasiones fueron detenidos por sospechas, nada más que por sospechas, y que, según las *épocas*, han pasado a la cárcel para cumplir quince años por *blasfemas*.

La misma policía ha facilitado los nombres y nombres de los *personajes* que se dedican a *entierros* y al timo llamado del *portugués*.

Repasando la colección de varios periódicos, hemos encontrado que figuran en primer término los apodados: *Flores*, el *Que-mado*, el *Patón*, el *Paleto*, el *Patas de paño*, el *Guero*, el *Sargento L...*, *Ciriaco*, el *Vicario* y el *Hijo de Flores*.

¿Han desaparecido éstos de Madrid? La respuesta no puede ser afirmativa.

¿Dónde trabajan? ¿Dónde establecen su vigia? Pues en la Puerta de Atocha, y en las inmediaciones del Jardín Botánico.

¿Que por qué no hay en esos sitios vigilancia?

La pregunta puede dirigirse al inspector de vigilancia respectivo y al personal de la ronda secreta.

Se habla también de la creación de una escuela de urbanidad para los agentes dependientes del gobierno civil.

Hace pocas noches que el que escribe estas líneas se encontraba en el teatro de la Zarzuela, asistiendo a la representación de la revista titulada *Cuadros disolventes*.

El público aplaudió uno de los *couplets* de Gedeón, en el que hacía alusión a los conceptos.

Próximo a nosotros se hallaba un edil, y esto fué causa de que se nos ocurriera decir a un amigo que teníamos al lado.

—Mire usted al concejal N... que está allí, qué cara más hosca pone.

En esto, un agente de vigilancia que estaba aplaudiendo, se dirigió a nosotros, y con voz campanuda y malos modos exclamó:

—Ya puede usted callarse, que a nadie importa que ese señor desempeñe mal ó bien el cargo de concejal.

Y nos callamos, diciendo para nuestro capote:

—Los policíacos, por lo visto, coartan ya hasta la libertad de hablar y de pensar.

En cambio, no impiden ni limitan a los *industriales* (en la tarea de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño).

Ahora la policía ha sacado el estribo, cuando ocurre un robo *domiciliario*, de decir:

—Los porteros son los culpables! ¡Que haya vigilancia sobre ellos!

¿Pues qué, la mayoría de esos porteros no figura en los cuerpos de seguridad y vigilancia?

Es un requisito que aprecian mucho los propietarios de fincas.

Los porteros que no son agentes del gobierno desconocen a los ladrones; la policía está en el deber de conocerlos y de vigilarlos.

Existen policíacos de mucha habilidad y arte, hasta el punto de que vacían el bulto en barro de sus jefes.

Y para terminar por hoy, porque aun nos queda por ocuparnos de la *trata de blancas*, de los mendigos y de otros *servicios* que no lo son y que se refieren a reclamaciones y detenciones, vamos a referir un hecho acaecido en Madrid, que demuestra el abandono de la policía.

Llegó a la villa del oso y el madroño una pareja, procedente de Barcelona.

El andaluz de naturaleza, usaba nombre supuesto por estar reclamado por uno de los juzgados de la Ciudad Condal por el delito de robo cometido en la casa de huéspedes de Mariano el *Maño*, que luego fué a presidio por dicha causa y falleció hace poco tiempo.

Ella, catalana, vivía maritalmente con su acompañante.

Ambos habitaron en la calle del Gobernador.

La señora, de aspecto muy simpático y guapa por añadidura, lo mismo vestía el mantón que el elegante sombrero, según el trabajo a que se dedicaba.

Un día la señora alquiló un magnífico carruaje de lujo con cochero y lacayo de librea, dirigiéndose a una acreditada joyería. Pidió ver varias alhajas, y en esta operación *apareció* una sortija con riquísimo solitario, que escondió con una ligereza de manos digna del célebre prestidigitador monseñor Hermann.

La *parroquiana* notó a poco y antes de abandonar el establecimiento, que el timbre del teléfono sonaba con gran precipitación, y sospechando que pudieran estar avisando a la delegación del distrito, abandonó la alhaja que tenía guardada, y con la mayor tranquilidad escogió otra, diciendo al joyero:

—Tenga la bondad de separar ésta, y aquí tiene un billete de cinco duros como señal de la compra.

Y dicho esto, abandonó el establecimiento, por el que no volvió jamás.

La señora tenía una vista de primer orden, ó lo que es lo mismo, según la *gente del oficio*, un *quéqué* que parecía una bomba de luz eléctrica.

Y no para aquí el trabajo a que se dedicaba la consabida catalana. Hacía de todo. Recorría España, y su especialidad consistía en apoderarse de perlas sin que lo notara el vendedor.

Para ello entraba en las joyerías y pedía pequeños brillantes ó perlas a granel. Sabido es que éstas se hallan envueltas en papeles, presentándolas de este modo al comprador.

La aludida mujer fingía ser miopie y acercaba esos papeles a los ojos para observar las perlas ó brillantes, en tanto que con las manos ocultas el movimiento de sacar la lengua, aproximándola a aquéllas y llevándoselas adheridas a ocultarlas en la boca.

Así efectuada el timo ó el tomo. Continuaremos otro día, y nos ocuparemos de las causas del reciente traslado de delegados; de algo que viene sucediendo en el distrito de Buenavista, y de la cuota que abonan los *pupileros*.

EL DONADO HABLADOR.

NOTICIAS DE TELÉGRAFOS

Se han expedido los títulos de aspirantes segundos a los siguientes funcionarios aprobados recientemente y que están comprendidos en el real decreto de 9 de agosto de 1894:

- D. Tomás Ansoarena y Coxtaria, Azpeitia.
- D. Norberto Bobada y Norabuena, Central.
- D. Angel Antonio Ramos y Correas, id.
- D. Juan José Rubio y Pazos, Cádiz.
- D. Federico Pedret y Alabart, Barcelona.
- D. Manuel Moreira y Pérez, Santiago.
- D. Bafo Cubas y Maneiro, Puebla Caramiña.
- D. Enrique Suárez y Quiroga, Rivadeo.
- D. José Vaca y López, La Bisbal.
- D. Adolfo Mestre y Canales.
- D. Juan Manuel Molina y García, Torredonjimeno.
- D. Prudencio Aparicio y Alvarez, Villarcarayo.
- D. Ramón Zagalar y Jiménez, Bailén.
- D. Eduardo Antonio Blanco y Negerueruela, Santo Domingo de la Calzada.
- D. Francisco Maspons y Amat, Central.
- D. Dámaso Egorcuz y Ríos, Ferrol.
- D. Justo Vaca y López, Puigcerdá.
- D. José Araiztegui y Sarasola (con licencia).
- D. Florencio Turón y Pina, Zaragoza.
- D. Juan Gil Tapiador y Dorado, Malaga.
- D. Manuel Fernández y Ruiz, Saldaña.
- D. Andrés González y Oroicoe, Roncal.
- D. Julián Padilla y Verdín, Boltaña.
- D. Tomás Muñoz y Ruiz, El Pardo.
- D. Luis Agulló y Llorent, Santa Pola.

D. Rafael del Oro y Toboso, Alcaraz.
D. Modesto Balda y Poch, Mora de Ebro.
D. Buenaventura Jiménez y Ortega, Alhama.
D. Antonio Sánchez y Sánchez, Miguel-turra.
D. Florencio Joaquín Vals y Moreno, Tamaques.
D. Miguel Rodríguez y Vidondo, Correla.

D. Carlos Cañizares y Turdo, Coria.
D. Jacinto Alberto y Sintés, Mahón.
D. Miguel Posadas Rico, Nerja.
D. Luis Colino y Martínez, Balaguer.
D. Francisco Senabre y Soler, Bilbao.
D. Francisco Jiménez Cordobés, Mora.
D. Antonio Bielsa y Egorcuz, Alcañiz.
D. Pascual Andrés y Campos, Santesdeban.

D. Vicente Díez de Tejada y Rodríguez, Santa María de Nieva.
D. Rafael García y Tebar, Hellín.
D. Jaime Pals y Fernández, Arnedo.
D. Felipe Martínez y Martínez, Villarrobledo.
D. José Suárez y Morejón, Infesto.
D. Esteban Escudín y Yanguas, Eibar.
D. José María Suárez y Pérez, Puente Celdelas.

D. Luis López y Rodríguez, Vigo.
Se seguirán expediendo los títulos de los demás funcionarios a quienes correspondía hasta cubrir todas las vacantes de aspirantes segundos que existen en la actualidad, y que ascienden aproximadamente a unas ciento cuarenta.

Diputaciones provinciales.
Según telegramas oficiales recibidos en Gobernación, se han constituido definitivamente y nombrado presidentes, las siguientes diputaciones provinciales:

- Jaén.**—Presidente, D. José de Torres Ortega; vicepresidente, D. Emilio Medina Valenzuela, y vice de la comisión, D. Juan Antonio Soría Rentero.
- Oviedo.**—Presidente, D. Antonio Caballero; vicepresidente, D. Manuel Nieto de la Puente, y vice de la comisión, D. José María Suárez de la Riva.
- Ortosa.**—Presidente, D. José Lorenzo, y vicepresidente, D. Ricardo Alvarez.
- Toledo.**—Presidente, D. Cipriano Díaz Cordobés, y vicepresidente, D. Lorenzo Navas.
- Girona.**—Presidente, D. Mariano Basols; vicepresidente, D. Enrique Casellas, y vice de la comisión, D. Joaquín Sañer.
- Sevilla.**—Presidente, D. Carlos de la Lastra Romero; vicepresidente, D. José Carmona, y vice de la comisión, D. Manuel de Montí.
- Valencia.**—Presidente, don Eusebio Blanco.
- Córdoba.**—Presidente, señor marqués de las Escalanas, y vice de la comisión, señor Galzosta.
- Navarra.**—Presidente, D. Ramón Esquerri.

UN CRITICO APELEADO.
El crítico de teatros de *El Eco de Orense* ha sido víctima de un atentado durante la representación en el teatro Municipal de aquella capital.

Por sorpresa se le hizo entrar en el cuarto del tenor Fonquerne y del barítono Rodéville, y mientras uno le sujetó, el otro le empujó a golpes con el inflexible periodista.

El comisario de servicio instruyó inmediatamente diligencias judiciales.

mi muy poco...

—¡Pobre hija mía!

Algunos minutos después ambas mujeres se sentaban a la mesa.

Juana empezó a preguntar.

Tenía curiosidad por saber cómo Rosa había venido de Blois a París.

La joven lo refirió todo.

Al escuchar el relato de la pobre niña, Juana fijaba en ella su mirada llena de ternura y se convencía más y más de lo sorprendente, prodigiosa y casi inverosímil semejanza que tenía con María Blanca la hija de la señora Enriqueta Rollin.

Juana no habló una palabra acerca de este parecido, porque esto era completamente inútil, puesto que Rosa no quería ver a nadie.

Concluido el almuerzo, Juana se marchó a la iglesia de San Sulpicio.

Cuando volvió por la tarde, un poco antes que de costumbre, seguida de un mozo que llevaba una cama para la joven, ya estaba preparada la comida.

En el hotel de la calle Vaugirard reinaba aparente calma.

Gilberto Rollin estaba esperando el momento de dar a Enriqueta el golpe decisivo.

Era necesario que María Blanca fuese mujer del vizconde de Grancey, el cual ejercitaría después sus derechos, como ya se había convenido.

Si Enriqueta llegaba a ser un obstáculo insuperable a los proyectos que se habían ideado, Gilberto emplearía entonces grandes medios y suprimiría el obstáculo.

A la mañana siguiente del día en que Servais Duplat había reconocido a su deudor en las carreras de Auteuil, el pseudo Grancey y Rollin habían pasado juntos toda la tarde y proyectado hacer el martes una excursión a Lamorlaye para visitar las cuadras.

El ex pasante de abogado debía venir a las diez a buscar al marido de Enriqueta para irse a almorzar a Chantilly, y de allí a Lamorlaye, a visitar las cuadras de carreras.

Serían próximamente las nueve de la mañana cuando Gilberto, que estaba comprobando unas facturas de abastecedores, vio entrar a su ayuda de cámara, diciéndole:

—Señor, ahí hay un caballero que desea hablarle...

—¿Os ha dado su tarjeta?

—Se habrá olvidado de ellas; pero me ha su-

plicado que diga al señor que venía a verle para un negocio muy importante, negocio que no puede demorarse y que se llamaba Julio Servaize...

—Julio Servaize...—repitió Gilberto, seguro de conocer este nombre sin poderlo precisar exactamente.

De repente lo recordó de una manera exacta. Se puso pálido.

El nombre de Julio Servaize lo había leído el 28 de mayo de 1871 en el registro de la alcaldía del undécimo distrito, en el momento en que fué a declarar a María Blanca como hija... aquel nombre ocultaba a Servais Duplat.

El hombre que él había denunciado llegaba de Numea... estaba allí... y venía a verle...

—Que quiere de mí—se preguntó Gilberto—ha vendido su crédito por cincuenta mil francos... que espera de mí... amenazarle con la cueva de la calle de Servan, por la sustitución de la niña... me tiene cogido... pero yo también le tengo a él... Condenado por delito común tiene ahora quebrantamiento de condena, puesto que está aquí en París y París le está prohibido... tiene mucho que temer, y todo el que tiene que temer es fácil de acomodo.

Gilberto se detuvo en su monólogo extremeándose. Acababa de cruzar por su mente una nueva idea.

—Si viese a Juana Rivat...—se dijo—podía ponerse de acuerdo con ella y el peligro sería entonces terrible. Es necesario irse y tener astucia.

El ayuda de cámara esperaba impasible. Rollin se volvió hacia él y le dió orden de hacer pasar al señor Julio Servaize.

Un instante después el ex capitán de federales, vuelto de Numea entraba muy bien afeitado y puesto de veinticinco años, saludando a su antiguo cómplice con la más completa tranquilidad.

Gilberto se quedó un momento sorprendido. Nada de lo que veía en el recién llegado podía recordarle al antiguo individuo de la Commune.

Duplat se acercó a él con la sonrisa en los labios.

—Querido señor Rollin—le dijo—ó mucho me engañó ó os cuesta algún trabajo reconocerme...

—Dispensad—contestó Gilberto fríamente;—os reconozco perfectamente porque no he cambiado vuestra voz y porque además cuando os ha anunciado mi ayuda de cámara con el nombre de Julio Servaize yo sabía perfectamente

—¿Me llamáis, señora?

—Sí... bajad en seguida.

—¿Qué pasa?

—Que aquí hay una joven que viene a veros y está muy mala.

—Voy al momento.

La ventana volvió a cerrarse. Mientras que la portera esperaba a Juana Rivat y ya recobraba su serenidad empezó a mojar las sienes de Rosa con agua fría.

Aquellas voces dadas en el silencio de la noche, habían llamado la atención de los inquilinos, haciendo que bajasen dos ó tres de ellos para averiguar lo que pasaba.

Entre estos se hallaba un estudiante de medicina de robusta apariencia.

La portera se dirigió a éste y le dijo:

—Señor Esteban, vos que sois fuerte, queréis ayudarme a levantar a esta pobre señorita.

El joven levantó a Rosa la entró en la portera y la sentó en el único sillón que había. La joven seguía sin conocimiento.

En aquel momento entró Juana Rivat. Al ver a la joven con los ojos cerrados, la cara lívida y la cabeza caída hacia atrás sobre el respaldo del sillón, dió un grito de espanto y precipitándose hacia ella balbució:

—¡Dios mío!... ¡Dios mío!... ¡Dios mío!... ¡Ah! yo lo presentí yo cuando me llamasteis!... Rosa... Rosa... añadió cubriendo de besos la helada frente de la joven enferma. Rosa, hija mía... ¡pero está muerta!... querida mía, responde-me... soy yo... mamá Juana.

Rosa seguía sin dar señales de vida. La desesperación de Juana era indescriptible.

—¿Tenéis un poco de agua de Melisa, señora?—preguntó a la portera el joven que había levantado a Juana.

—Sí... sí... tengo—contestó la buena mujer, abriendo una alacena y sacando un frasco, que presentó al vecino.

Este vertió en la palma de la mano unas gotas del contenido del frasco y dió a la joven unas fricciones en las sienes.

—Una cucharilla de café—dijo en seguida. Le dieron lo que pedía.

Llenó la cucharilla con agua de Melisa, entreabrió los labios de Rosa y la hizo tragar el sérgico cordial.

manera regular. Una gran debilidad, resultada sin duda de un exceso de fatiga, es lo que yo creo que ha sido la causa de este desvanecimiento. Pero esto no será nada. Creo que algo caliente, un caldo, por ejemplo, sería lo mejor en este caso, más que cualquier medicamento...

O mucho me engaño, ó la pobre niña está muerta de hambre.

—¿Qué decís, señor?...—exclamó Juana, aterrada.

—La verdad, señora... no lo dudéis... Desde aquí estoy viendo hervir el *pot-au-feu* de nuestra buena portera... yo creo que nos hará la caridad de darnos una taza de caldo.

—¡Ya lo creo! ¡no faltaba más!—contestó la portera.—Ahora mismo voy a traerla con mucho gusto!

—Ahora—siguió diciendo el vecino—es necesario desnudar a esta pobre joven y acostarla.

—En mi casa, señor—dijo precipitadamente Juana.—¿Pero cómo vamos a llevarla?

—No necesito más sino que me alumbréis... yo la llevaré.

Y levantando fácilmente con el vigoroso esfuerzo de su brazo el delicado cuerpo de Rosa, empezó a subir la escalera, precedido de Juana Rivat, que iba alumbrando con la misma luz de que se había servido para bajar.

—Voy a subir el caldo—dijo la portera. El joven llegó con su carga al cuarto de Juana sin sentir la menor fatiga.

Depositó a la joven en la cama y se retiró discretamente.

Juana desabrochó la ropa de Rosa y le quitó el corsé y el calzado.

Tenía los pies llenos de sangre y abiertos de ampollas.

Edición de la mañana FILIPINAS

COMPETENCIA RESUELTA

La real orden dictada por el ministerio de la Guerra en contestación a la consulta hecha por el capitán general de Madrid sobre el auto del Tribunal Supremo que resolvió la competencia establecida por el director de La Justicia, Sr. Vega, dice así:

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. de 14 del corriente mes, al que acompaña el dictamen de su auditor, emitido con motivo del auto del Tribunal Supremo que declara de la competencia de la jurisdicción ordinaria el conocimiento de la causa instruida en la de Guerra contra D. León Vega, por un artículo publicado en el periódico La Justicia, expresando V. E. su completa conformidad con lo expuesto por el indicado auditor, y significando a la vez que cree llegada la ocasión de que se manifieste a aquel elevado Tribunal, a fin de que lo tenga presente, que la supremacía que ejerce no le faculta para dirigir cargos a autoridades y tribunales que no están bajo su dependencia, y mucho menos si se fundan en conceptos inexactos, como ha sucedido en el presente caso, pues se ha afirmado que la jurisdicción militar ha promovido la competencia, siendo así que la promovió la ordinaria, sin que aquélla hiciera más que sostenerla; considerando V. E. además poco procedente la última parte del auto aludido, tanto por la falta de consideración a la autoridad de V. E., cuanto por el mal efecto que semejantes decisiones han de producir en el ejército, é interesante, en fin, que por un acto de gobierno se modifique ó se aclare el fundamento legal en que tales autos se apoyan, ya que otros preceptos del Código de justicia militar se han aclarado en igual forma.

Visto que las frases del auto de que V. E. se queja expresan que no se han debido promover contiendas infundadas é improcedentes como la actual, causando con ello entorpecimiento a la buena y pronta administración de justicia. Visto que, por el artículo 76 de la Constitución, pertenece a los Tribunales y Juzgados, exclusivamente, la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales; correspondiendo al Tribunal Supremo como instancia del juicio criminal y a virtud del artículo 28 del Código de Justicia militar el decidir las competencias que en las causas se susciten entre la jurisdicción ordinaria y la de Guerra; la Reina Regente del Reino, de acuerdo con su Consejo de ministros, y en nombre de su Augusto Hijo el Rey (que Dios guarde), ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E.:

1.º Que no hay medio hábil de modificar por medida gubernativa las decisiones del Tribunal Supremo, sean cuales sean, en el ejercicio de funciones privativas; no alcanzando á esta materia la prerrogativa de expedir los decretos, reglamentos é instrucciones conducentes para la ejecución de las leyes, con arreglo al número primero, artículo 54 de la Constitución, debiendo quedar, en consecuencia, el Código de Justicia militar sometido á la recta interpretación de los Tribunales competentes, ó sea del Tribunal Supremo, en la decisión de las contiendas jurisdiccionales de que se trata.

2.º Que proponiéndose el gobierno presentar á las Cortes un proyecto de ley de reforma del Código de Justicia militar, y deseando que se eviten dificultades como la presente en lo porvenir, se remiten á la comisión de Códigos militares el anunciado escrito de V. E. y el dictamen del auditor para que los tenga en cuenta al preparar dicha reforma.

3.º Que aunque las frases del auto del Tribunal Supremo á que V. E. se refiere no se hallan en la parte dispositiva ó del fallo, sino en un considerando, como apreciación doctrinal, y no constituyen ni pueden constituir corrección disciplinaria ni

reprobación á determinada persona por no conceder las leyes vigentes á dicho Alto Cuerpo potestad de imponer castigo ni censura de la manera directa y explícita que sería indispensable para que aquella pudiera ser aplicable á las referidas autoridades que se consignaron por si pudieran interpretarse en el sentido de falta de armonía y buena correspondencia entre elevados Cuerpos y funcionarios de distintos organismos del Estado igualmente respetables.

4.º Que la decisión que adopte el Tribunal Supremo en cada caso, no impide la jurisdicción de guerra su desembarazada acción en los otros que puedan presentarse; pues, como independiente que es, tiene derecho á defender sus atribuciones, singularmente en aquellas materias que dan lugar á duda y en las que puede aspirar á que el llamado á decidir, que en casos como el de que se trata es el Tribunal Supremo, altere su jurisprudencia según podría hacerlo en todo tiempo, y

5.º Que con esta fecha se da traslado de la presente real orden al ministerio de Gracia y Justicia para los fines oportunos.

De real orden lo digo á V. E. á los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de noviembre de 1896.—Marcelo de Azárraga.—Señor capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

LLEGADA DEL "SAN AGUSTÍN"

POR TELEGRAFO

Cornúa 6, 31. A las siete de la mañana de hoy fundó en este puerto el trasatlántico San Agustín. La travesía ha sido larga y penosa, á consecuencia de un furioso temporal que sorprendió al buque en el Océano.

El capitán del San Agustín no quiso que se forzara la marcha, á fin de que no se agravasen los heridos y enfermos que conducía.

Estos son en número de 187. Durante el viaje fallecieron 11 de enfermedades contraídas en la Gran Antilla. Uno de ellos, que falleció en el momento en que fondeaba el San Agustín en estas aguas, se llamaba Ramón Yañez.—Corresponsal.

Cornúa 6, 31.0 t. En los muelles y maldones, numeroso gentío aguardaba la llegada del trasatlántico, deseoso de saber si desembarcarían aquí los enfermos y heridos gallegos.

La junta de socorros de El Imparcial y la de la Cruz Roja pasaron á bordo del buque, en el cual agasajaron á los soldados, cuyo estado es lamentable.

Díesles Jerez y cognac. En este puerto desembarcaron 74 soldados, 10 de ellos en gravísimo estado.

Estos últimos fueron conducidos en camillas al Hospital Militar.

En el trayecto el público se agolpaba al paso de la comitiva, desarrollándose escenas desgarradoras.

La junta de El Imparcial consiguió que se le autorizara para albergar á 45 enfermos leves en el hotel Continental, adonde fueron trasladados en coches.

El entierro del soldado fallecido en el puerto ha sido una verdadera manifestación de duelo.

El acto fué presidido por el capitán general, los gobernadores civil y militar y demás autoridades.

Además, asistieron representaciones de todos los cuerpos de la guarnición.

El general Agustín pronunció en el cementerio un sentido discurso, en el cual, con patrióticas frases, mostró al soldado muerto como un ejemplo de la defensa de la patria.

Mañana salen para sus respectivos pueblos los soldados recogidos por El Imparcial.—El corresponsal.

TELEGRAMAS OFICIALES

Manila 5.

(Recibido el 6, á la una y cincuenta y tres de la tarde.)

Capitán general á ministro de la Guerra: Con noticia de hallarse atacado por 1500 rebeldes de San Mateo, en número de 1500 hombres, el pueblo de igual nombre, y que habían interceptado la comunicación con Mariquina, tomando posiciones que ocupaba sobre aquel río, reforcé las tropas que el pan distrito San Juan del Monte, á las órdenes coronel Pintos, que envió contra rebeldes columna de 150 hombres, y las órdenes capitán artillería Dorda, que los deses alojó de aquellas posiciones, arrojándolos después del pueblo, cuyo destacamento venía defendiéndose bizarramente durante dos días, regresando á Mariquina después de dejar un refuerzo en San Mateo de un capitán con 80 hombres.

He enviado comandante Arteaga, que estaba en Bulacán, marche con fuerte columna sobre ese grupo y lo persiga después de despejar las inmediaciones de San Mateo, y aprovisionar el destacamento.

El enemigo dejó en el campo 38 muertos, teniendo que lamentar por nuestra parte dos muertos y cinco heridos.—Blanco.

Destacamento atacado.—Quince fusilados en Iligan.

(Recibido á las 6:50 de la tarde.)

Al hacerse la descubierta esta mañana en el destacamento Las Pifias, fué atacado por 800 rebeldes, sosteniendo combate hasta que reforzado por teniente coronel Pintos, se retiró precipitadamente el enemigo, causando numerosas bajas.

Por nuestra parte, herido grave teniente Dintres, del batallón cazadores núm. 3, y un cazador.

El 28 octubre han sido fusilados en Iligan 15 disciplinarios entre aprehendidos de la compañía sublevada y comprometidos de otra.

En Mindanao y Joló reina relativa tranquilidad. Voluntarios zambagueños prestan, con su lealtad y celo, relevantes servicios en Zamboanga y Joló.

Procuró atender con recursos con que cuento en todas partes necesidades más apremiantes.—Blanco.

FIRMA DE LA REINA.

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Varios decretos sobre carreteras.

—Nombrando comisario regio de agricultura en Logroño, á D. César Reina.

ULTRAMAR.—Sacando á concurso el servicio de vapores interinsulares.

—Reforma del reglamento de clases pasivas de Filipinas.

—Nombrando consejero de administración civil al alcalde de Manila.

CLASES PASIVAS.

En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborales, desde el 6 al 16 del corriente, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de setiembre último á las clases pasivas de la isla de Puerto Rico, que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma.

Para conocimiento de los interesados, se hace saber que suprimido por la ley de presupuestos vigente en la expresada isla el 5 por 100 del impuesto sobre sueldos, percibirán interinos los haberes de dicho mes de setiembre y sucesivos, deduciéndose de los del mencionado mes el 25'939 por 100 por quebranto de giro, equivalente á un descuento de 20'596 por 100.

El pago de las retenciones se verificará en los dos días siguientes á la terminación del pago.

SUCESOS.

Todavía hay personas que llevan oro en el bolsillo para entregarlo, con la mayor candorosa, al primer extranjero fingido, y encerrarlo mancomunadamente para luego quearse sin él.

La víctima ha sido un corredor de granos de la provincia de Toledo, llamado Julián Moreno, y la cantidad sustraída 1.500 pesetas.

El sitio donde el incauto comerciante entró el dinero fué al pie de un árbol que hay frente á la puerta principal de los jardines del Buen Retiro.

La policía practica diligencias para capturar á los timadores.

—Ayer tarde ha sido atropellado por un coche en la calle de las Tabernillas, una mujer llamada Carmen Huertas Madán, la cual resultó con contusiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

Como supuesto autor del atropello se ha detenido al cochero Angel Gaucelo Alvarez.

—El sereno de comercio núm. 212 y otros dos sujetos llamados Antonio y José Cuesta y Cuesta, sostuvieron en la madrugada de ayer un fuerte altercado en la calle de San Miguel, maltratándose mutuamente y resultando heridos el referido sereno y uno de los sujetos, los cuales fueron puestos á disposición del juez de guardia.

El motivo de la cuestión fué por si el sereno acudió más ó menos pronto á la llamada del Antonio.

—Ayer tarde ha sido detenido un joven en el momento de hacer suyos 12 duros en metálico, pertenecientes al dueño de la carbonería de la calle de Milaneses. El caco fué llevado con su presa á la prevención.

—En la Guindalera fué encontrado ayer tarde el cadáver de un hombre que presentaba señales de muerte violenta.

A última hora de la tarde practicó las oportunas diligencias el juez de guardia.

CIRCULO INDUSTRIAL.

La junta directiva de este Círculo, en sesión extraordinaria celebrada anoche, por iniciativa de D. Emilio Meneses, acordó concurrir al empréstito nacional con todos los elementos que pueda disponer y convocar á una junta general extraordinaria que se celebrará el día 10 del corriente, á las nueve de la noche, en su local, Bolsa, 14, para invitar con el mismo objeto á todos los socios y demás industriales de Madrid.

NOTICIAS DE SOCIEDAD.

El conde de Valdelagrana ha dado en sus posesiones de Mudeña una cacería, á la que han asistido, entre otros, los marqueses de Valdeiglesias y de López Bayo.

—Ayer se ha celebrado la boda de la señorita de Bushell con D. Angel Magallón, primogénito de los marqueses de San Adrián.

—El duque de la Roca, que ha regresado de Sevilla, partirá el domingo para París, á fin de acompañar los restos de su hermano el duque D. Santiago, que vendrán á reposar en el panteón de familia.

—La condesa viuda de Muguiro viste luto por la muerte de su pariente D. Javier Muguiro.

—Han llegado recientemente á Madrid la marquesa viuda de Esquivel, el marqués de San Saturnino, los marqueses de Tovar y D. Angel Urzúa.

—Los señores de Laserna pedirán en breve para su hermano D. Agustín Retortillo, distinguido redactor de nuestro colega El Nacional y elegante cronista, la mano de la señorita de Gato de Lema, hija única de la duquesa del Pozo Santo, que ha hecho tan famoso nuestro compañero Mestre Martínez.

—El Sr. D. Ramón Navarrete está tan aliviado de la grave dolencia que ha sufrido, que ha podido abandonar ya el lecho. Mucho lo celebramos.

HOSPITAL PROVINCIAL.

Continúa la aglomeración de enfermos en el hospital Provincial de Madrid, y la autoridad correspondiente debe tomar cartas en el asunto.

Muchas veces nos hemos ocupado de los conflictos que con frecuencia ocurren en dicho establecimiento, especialmente en la temporada de invierno.

Todos los gobernadores civiles y todos los presidentes de la Diputación y las corporaciones todas que se han venido sucediendo, se han preocupado del asunto, pero nunca se ha atacado el mal de raíz.

Una de las causas que existe en el excesivo pié de familia que existe en el hospital Provincial, llamado por algunos Internacional, es, según es notorio, la concurrencia de muchos asilados denominados calandrias, y que no tienen otra enfermedad (y es bastante) que la de carecer de recursos.

Pues bien, estos desgraciados no deberían ocupar camas ni hacer gasto en el hospital, y sería preciso estudiar el medio de que fueran recogidos en otros establecimientos adonde se les cuidase como pobres sanos, y de este modo en el hospital Provincial serían atendidos exclusivamente los pobres que, á más de serlo, tienen en su desventaja la falta de salud.

El invierno está encima, y no estaría de más que el gobernador civil ó la Diputación provincial estudiase el asunto que á la ligera apuntamos.

CONTRA LA VIRUELA. En el tablón de anuncios del colegio de Médicos de Madrid se ha fijado uno del señor Calleja, presidente de la corporación, en el cual se recomienda á todos los señores médicos colegiados avisen inmediatamente al señor gobernador de todo nuevo caso de viruela que visitan, y procuran dar cumplimiento exacto á lo que disponen las ordenanzas municipales y órdenes recientes emanadas de la superioridad respecto al particular.

Hoy sábado se reúne en el colegio de Médicos la sección primera de asuntos profesionales para continuar la discusión de los asuntos pendientes.

La pizarra de Telegrafos. Sin comunicación con Barcelona, Valencia y Bilbao. Sevilla y Córdoba hacen escala para toda Andalucía.

El servicio se encuentra en general bastante aglomerado y retrasado, especialmente el de Andalucía.

Sigue interrumpido el cable de Almería á Melilla.

EXTRANJEROS. ¡Qué lástima! París 5. Carece de fundamento el rumor que ha circulado referente á una explosión á bordo del buque filibustero Birbante, cerca de Cayo Hueso.—Fabra.

El cónsul Lée. Nueva York 6. A juzgar por lo que aseguran algunos periódicos de esta ciudad, el cónsul americano en la Habana, hablando con un periodista, dijo que su interview publicada por un diario de Madrid, es en conjunto exacta, aunque debe rectificar algún concepto mal interpretado.

Respecto del general Weyler—añadió—manifesté que le creía tan severo para disciplina, como cortés y hombre de mundo. (Este telegrama tiene otro párrafo ininteligible).—Fabra.

La elección de Mac-Kinley. Nueva York 5. (Recibido el 6.) Los resultados oficiales de las elecciones de compromisos hasta ahora conocidos, son los siguientes: 273 favorables á Mac-Kinley y 157 favorables á Bryan.

Faltan, por lo tanto, conocer los resultados de 17 elecciones.—Fabra.

Valores en Bolsa.

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 102-52. Clausura: 3 por 100 francés, 102-67. Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español, 56-81.

Londres 6. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 56-50. Clausura: Exterior español, 56-57.—Fabra.

Menelick previsor. Noticias de buen origen indican que las gestiones hechas por los misioneros católicos cerca del emperador Menelick para la libertad de los prisioneros italianos, han fracasado.

El citado caudillo no accede á dar libertad á los soldados vencidos sin que preceda á ella el tratado de paz y la entrega de una indemnización de guerra.

Otras noticias se muestran menos pesimistas.—Fabra.

Noticias del Negus. Roma 6. Una carta recibida hoy del mayor Nazzini da cuenta de su llegada á Djibouti y de haber sido muy cordialmente recibido en Adisabia, el 7 de octubre, por el emperador Menelick de Abisinia.

El citado mayor manifiesta la esperanza de que su misión habrá de lograr el resultado apetecido.—Fabra.

No sueltan á Chipre. Londres 6. Se ha desmentido oficialmente por el Foreign Office (ministerio de Negocios Extranjeros) que el gobierno tenga el pensamiento de evacuar la isla de Chipre.—Fabra.

Arton sentenciado. París 6. El tribunal de Assises de Versailles ha condenado al tristemente célebre Arton á ocho años de reclusión.—Fabra.

Saludos de cortesía. Nueva York 6. El Sr. Mac-Kinley, candidato vencedor en las recientes elecciones presidenciales, ha dirigido una carta al presidente del comité republicano nacional, diciéndole que su victoria no es personal, ni siquiera de partido, sino que pertenece por entero al pueblo americano, al cual invita á que siga trabajando por la prosperidad de América y el honor y la gloria de la patria común.

El candidato vencido Sr. Bryan ha telegrafado al vencedor Mac-Kinley, felicitándole por su elección é inclinándose ante la voluntad del pueblo que considera como ineludible.—Fabra.

NACIONALES

La llegada del «Miguel Jover.» Cádiz 3, 10 n. (Recibido el 6 á las dos de la mañana.) Ha llegado á este puerto el trasatlántico Miguel Jover, perteneciente al catalán que ofreció sus buques para transportar gratis, á la Península los heridos de Cuba.

Vienen á bordo de dicho buque 86 enfermos convalescentes.

El Miguel Jover hizo escala en Canarias, en cuyo puerto estuvo un soldado atacado de disentería. Su estado era grave.

Esta expedición ha producido la grata impresión de que las camillas regresaron á tierra vacías.

Además vienen un comandante que se fracturó una pierna á consecuencia de la caída de un caballo; un capitán que se partió un brazo por análoga causa y un teniente herido de un balazo en un combate con la partida de Periquito Delgado y dos oficiales más por enfermos.

Entre los enfermos y heridos llegados, figuran tres hijos de esta provincia, los restantes son catalanes, valencianos y navarros.

A tierra fueron conducidos por el vapor San Fernando, en el cual iba la junta de socorros de El Imparcial.

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

Vuestra carta me trastornó... hacía ya mucho tiempo que tenía el proyecto de venir á veros; esto precipitó mi pensamiento. Yo no podía vivir, os repito, y tomé el camino... Estoy segura, mamá Juana, que si me viese obligada ahora á alejarme de vos, me volvería loca; si tuviera que volverme á Blois me moriría... Queréis tenerme á vuestro lado, mamá Juana, ¿verdad? Yo he tenido valor, ya veis... yo no os seré muy gravosa... trabajaré... y además yo os cuidaré... seréis para mí la madre que no conozco y yo reemplazaré á vuestro lado las hijas que habéis perdido y que buscáis en vano.

La pobre Rosa lloraba, implorando un consentimiento. Juana cogió su cabeza con ambas manos y la besó apasionadamente.

—¿Que si quiero teneros?—contestó llorando también. ¡Ah, sí, ciertamente... ya lo creo que quiero! Mi pobre casa es vuestra, querida mía, y yo espero que estando juntas seremos felices.

Después, tuteándola por primera vez, añadió: —Sí, seré tu madre y tú serás una de mis hijas, una hija dulce y encantadora, que Dios me envíe para consolarme y hacerme olvidar todos mis sufrimientos. Yo te amo, mi querida Rosa, te amo todo lo que es posible amar, y si me fuera preciso separarme de ti yo también me moriría.

Después de volverse á dar más besos, Rosa dijo sonriendo: —Viviréis, mamá Juana, puesto que yo no os dejaré nunca.

—Y seremos casi ricas—dijo la viuda de Pablo Rivat,—encontraremos trabajo para ti... engo protectores... el abate de Areynes y alguien más... ya te presentaré á ellos... —No... no—dijo precipitadamente Rosa con verdadero susto,—no me presentéis á vuestros protectores... no le digáis el sitio en que me encuentro... ni el nombre que tengo.

—¿Tu nombre?... pues si lo conocen... yo les he hablado mucho de tí... saben que gracias á sus cuidados y á tu filial cariño estoy viva todavía... —Eso ha pasado ya—contestó Rosa,—lo que es necesario que ignores, es que he venido á buscaros y que estoy aquí con vos; viviré aquí en la sombra trabajando, ignorada, conocida

por vos sola, y por vos sola protegida... es necesario que nadie sepa en dónde estoy... —¿Pero, por qué? —Porque no quiero que llegue un día en que puedan venir á buscarme y que nos separen.

—¡Separarte de mí! ¡ladol! ¡separarnos!—repitió Juana con asombro.—¿Quién podrá hacer eso? —La Asistencia pública. —¿Y por qué había de hacerlo? —Porque tiene derecho á ello. —No te comprendo.

—Porque estoy confiada á ella... es la que me ha criado... y soy su pupila hasta que llegue á la mayor edad... desde aquí hasta entonces tiene derecho y autoridad absoluta sobre mí... he huido de la casa en que me había colocado... ¡y puede detenerme... comprenderéis esto, mamá Juana, mandarme detener... entonces sería necesario dejaros partir... partir... ¿para ir á dónde?... no lo sé... ella lo puede todo... quizás me pusieran presa... entonces me moriría... ¿queréis esto? —Yo quiero lo que tu quieras, hija mía... haré lo que tú me digas... no diré á nadie que estás en París... encontraré trabajo para casa y estarás aquí ocupándote además de los trabajos de la casa, mientras yo vaya á vender mis objetos piadosos al pórtico de San Sulpicio... ¿Te parece bien así? —Sí, mamá Juana.

—Lláname madre, querida mía... y dime que me quieres... dime, aunque ya lo sé y te canses de repetírmelo. —Madre mía... mi buena madre, es amo... —Con todo tu corazón, ¿verdad? —¿Con todo mi corazón y con toda mi alma! —¿Ah qué feliz soy!... Esta tarde cerraré la tienda más temprano é iré á comprar lo que necesitas. Una cama completa, que pondremos en la alcoba que está de al lado de la mía. Ya verás qué cuarto tan bonito, mi querida Rosa. —Os voy á hacer gastar dinero—murmuró la joven.

—Tengo economías... no te ocupes de nada y vamos á preparar el almuerzo... Yo iré en seguida... ya me estoy retrasando hoy, y quizás crean mis parroquianos que estoy mala... ¿Mala? sí, pero es de alegría.

A medida que iba hablando, Juana ponía la mesa para el almuerzo. —Para cada una, una buena chuleta—siguió diciendo,—huevo frescos y un buen pedazo de queso... debes de tener hambre... —Sí, madre... tengo mucha hambre... aver co-

brazos sollozando y balbuciendo palabras de ternura. Juana la estrechó contra su pecho, permaneciendo así bastante rato unidas en abrazo maternal y filial. —Hija mía... querida mía... mi amada Rosa... —repetía sin cesar la viuda de Pablo Rivat;—qué feliz soy al veros!... Pero, cómo es que estáis en París? —Me habría muerto si no hubiera venido—contestó la joven;—me muero si no os vuelvo á ver... —¿Oh, querida... querida hija mía! En este momento entró la portera con un gran tazón de caldo, un panecillo y una botella de vino. —Aquí está el caldo de mi puchero—dijo—y una botella de vino añejo de Burdeos que os envía mi inquilino... ya sabéis... el joven que nos ha ayudado. Veo con satisfacción que esto va mejor, casi bien, puesto que esta señorita tiene ya los ojos abiertos y está sentada en la cama. Vamos, vamos, esto no será nada. Bebed esto bien caliente, señorita, echad unas sopas, tomad después un buen vaso de este Burdeos, que tiene aspecto de tener más años que vos y descansad un rato... una noche de buen sueño os pondrá perfectamente bien. Yo me voy á la portera. —¡Gracias, querida señora, gracias de todo corazón!—dijo Juana, acompañando á aquella buena mujer. Rosa bebió el caldo, comió el pan y bebió un vaso de vino de aquel Burdeos, que realmente era muy bueno, y se encontró reanimada; pero la acometió un sueño invencible y se le cerraban los párpados á su pesar. —Es necesario que durmáis, querida mía—le dijo Juana;—mañana hablaremos. —¿Pero y vos? ¿Me voy á acostar en vuestra cama? —No os inquietéis por mí... yo tengo otra... —Entonces, buenas noches, mamá Juana. —Buenas noches, hija mía; dormid bien. Este desseo era inútil, porque Rosa estaba ya dormida. Juana que acababa de decir una inocente mentira asegurando que tenía otra cama, se sentó en una butaca y tardó también muy poco en quedarse dormida. La madre y la hija descansaban cerca una de otra, cobijadas bajo el mismo techo. Juana se levantó muy temprano. Quería antes de abrir la tienda volante de la iglesia de San Sulpicio, preparar la comida de

la mañana, de la cual tendría verdadera necesidad su pobre amiga. Rosa seguía durmiendo. Juana se aprovechó de aquel sueño procurando no interrumpirlo para ir á hacer la compra. Seguramente que ella no se habría atrevido á escribir á la joven enfermera, diciéndola. —¡Venid á París, venid á verme! Pero ahora que tenía á Rosa, y no conociendo su pensamiento, se decía llena de duda y desconsuelo: —¿Qué desgraciada seré cuando me deje! Hizo su compra precipitadamente, y se apresuró para volver á casa. Hacía ya cinco meses que Juana apenas gastaba nada para ella y tenía ya algunas economías. Su comercio marchaba bastante bien, las ricas y caritativas feligresas de San Sulpicio la hacían muy buenas limosnas, y la presencia de Rosa no podía ser para ella una molestia desde el punto de vista pecuniario. Cuando Juana entró, se encontró á Rosa, que ya se había levantado y vestido y estaba arreglando la casa. Aunque todavía estaba algo cansada, era ya este un cansancio que podía soportarse. Al ver entrar á Juana la joven le echó los brazos al cuello. —¡Oh, mamá Juana, mi buena y querida mamá Juana!—dijo llena de emoción, hasta el punto de verter lágrimas.—¡Qué dichosa soy al veros! ¡Ya no me acuerdo de mi fatiga! Cuando os doy un beso, desaparece mi tristeza... ¡Ya no estoy sola en el mundo! ¡Criatura encontrada!... ¡Hija sin madre!... ¡Ah, ya se acabó esto! Está decidido... he venido á veros, y aquí me quedo... ¡Ya no me separaré de vos nunca! —¿No dejarme nunca, querida mía?... —exclamó la viuda de Pablo Rivat con alegría.—¿Es verdad?... ¿es posible?... ¿habéis venido para quedarnos siempre aquí? —¡Siempre... sí... siempre! —¿Habéis dejado vuestra plaza en el asilo? —Sin pena, os lo aseguro. ¿Qué no habría yo abandonado por venirme con vos?... ¡Sí, vos y yo no vivo. —¿Y os han dejado marchar? —No he pedido permiso, porque me lo habrían negado seguramente. —Entonces, ¿cómo estáis aquí? —Porque me he escapado, sencillamente. —¿Escapado?—repitió Juana algo asustada. —Sí, no saben dónde estoy. Salí del asilo ayer mañana, sin decir una palabra á nadie.

XLVII

El vapor auxiliar el Trocadero, condu-

Estuvieron a bordo del trasatlántico los

Todos los soldados regresarán mañana a

Se espera para dentro de quince días

Oseguis a los soldados.

En las Salinas fueron obsequiados los he-

También los oficiales de la guarnición de

Los expedicionarios hacen grandes elogios

Los soldados que ha traído este necesi-

Las Juntas les darán lo que pidan.

A un soldado hijo de esta capital le acom-

Once soldados ingresaron en el hospital

El Ayuntamiento de Jerez invertirá

Dichos vinos que constituyen una valio-

Por una negativa.—Asesinato.

Un sujeto licenciado recientemente de

Negóse resueltamente a ello la mujer,

Este crimen ha causado honda impresión.

Incendio en una fábrica.

Se ha declarado un incendio en la fá-

El contramaestre se hallaba trabajando

Un cajón de cápsulas que había en el

La fábrica ha quedado reducida a ce-

Las pérdidas son de consideración.

Cerca del edificio incendiado hay otro

De haberse comunicado el fuego a este

El general Polavieja en Barcelona.—

Banqueta de despedida.—El «Catalu-

Se cierra el puerto.

El general Polavieja recibe numerosas

Hoy ha almorzado en casa del Sr. Godó.

Al referido banquete están también in-

Procedente de Manila ha llegado a este

El «Cataluña» ha desembarcado la corres-

Reina fuerte temporal del Sur. Las olas

Se ha cerrado el puerto. Témesse que

Llegada del vapor correo.

Ha fundeado en este puerto, procedente

Tan pronto como se reparta la corres-

Un naufragio en pleno puerto.

A mediodía se ha desencadenado un

Las aguas barrían los muelles, y los

El bergantín italiano Stefano, que venía

Viendo la imposibilidad de llegar al

La corriente impulsó al buque al muelle,

La tripulación se ha salvado.

Un genio inmenso acude al muelle a ver

Dirigense censuras generales por no

Nota. Ignoramos a quien se dirigen esas

Un fallecimiento.—Las hermanas de la

pesetas a la suscripción iniciada por El

Hace tiempo lluvioso y frío en extre-

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Urbano ha

Fueron aprobados varios asuntos de

La reposición de cuatro empleados del

Seguidamente fueron aprobados los

Puesto a discusión el dictamen de la

Ha empezado a publicarse en esta

Para callos muy doloridos se regala

Ha fallecido en esta corte la señora

El coronel Sr. Morera, jefe del cuerpo

Ha sido denunciado el número corres-

Las fuerzas de Puerto Rico que el

Esto quedará resuelto hoy, en vista

El ministro de la Guerra ha recibido

Como síntesis de todas esas manifes-

Hace cosa de quince días que empezó

En muchos de los pueblos rusos de la

El rey de Italia ha señalado al

Mañana domingo, a las tres de la

A juzgar por los pedidos que hay

EL TEMPORAL

(POR TELEGRAMA)

Palma 6, 6 t.

Reina un furioso temporal.

El primer tren descendente ha sufrido

El vapor correo ha suspendido su

Conducirá tropas destinadas a Filipinas.

Bilbao 6, 6 t.

El cañonero Mac-Mahón pretendió

Llueve copiosamente, temiendo que

En Orduña ha nevado mucho.

Los trenes circulan guardando

Barcelona 6, 7 25 n.

A consecuencia de las lluvias torren-

Ha sufrido grandes desperfectos la

Por fortuna no ha habido que

También ha asistido a la iglesia

Por todas partes recibe manifestaciones

Mañana sale para Orihuela y Alicante.

EL SEÑOR SAGASTA

(POR TELEGRAMA)

Cartagena 6, 4 40 t.

El Sr. Sagasta continúa admirablemente.

La casa del Sr. Aznar, donde se aloja,

hállase constantemente visitada por

número de personas de todas las

clases sociales y de todos los partidos,

que acuden a ofrecer sus respetos al

ilustre jefe de los liberales.

El Sr. Sagasta ha visitado hoy

minuciosamente todos los talleres,

el dique seco en construcción, y el

Cataluña.

También ha asistido a la iglesia

de la Caridad y al círculo Liberal.

Por todas partes recibe manifestaciones

de simpatía y cariño.

Mañana sale para Orihuela y Alicante.

—Palacios.

LOS DESEOS DE CÁDIZ.

Hemos recibido el siguiente telegrama

Cádiz 6, 5 t.

El Diario de Cádiz publica un artículo

El célebre pintor húngaro Munkacsy,

Ayer se constituyó la Diputación

La función religiosa que la junta

Ha empezado a publicarse en esta

Para callos muy doloridos se regala

Ha fallecido en esta corte la señora

El coronel Sr. Morera, jefe del cuerpo

Ha sido denunciado el número

Las fuerzas de Puerto Rico que el

Esto quedará resuelto hoy, en vista

El ministro de la Guerra ha recibido

Como síntesis de todas esas manifes-

Hace cosa de quince días que empezó

En muchos de los pueblos rusos de la

El rey de Italia ha señalado al

Mañana domingo, a las tres de la

A juzgar por los pedidos que hay

LA VIRUELA

Hemos tenido ocasión de estudiar el

El señor ministro de la Guerra sigue

Una comisión de senadores y

El señor ministro de Hacienda ha

Una comisión del consejo del Banco

En la iglesia parroquial de Santa

A la fincero ceremonia, que ha

Hemos oído asegurar que muy

El general Beranger ha comisionado

Contra el contagio.

Primero y sobre todo la vacuna.

La comisión ha visitado y reconocido

Contra el contagio.

El general Beranger ha comisionado

Contra el contagio.

Primero y sobre todo la vacuna.

La comisión ha visitado y reconocido

Contra el contagio.

El general Beranger ha comisionado

Contra el contagio.

epidemias está a las puertas de Madrid,

Opina la comisión que lo que

Desinfección y saneamiento.

Se propone que la gran

Además se pide que las

El servicio de desinfección

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

el material y armamento que

Se ha dicho con insistencia

También ha corrido el rumor

Es muy posible que ambos

Como estamos abocados

Se ha dicho, por ejemplo,

Estas desinfecciones se

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

Se aconseja además que

Además, los cadáveres

El documento está

Esta medida se hará

teniente D. Narciso Ruiz García y

Se ha empezado por las tropas

Entre los distinguidos en tan

Más detalles de la acción.—

Habana 5.

Comunico nuevos detalles de la

La columna del general González

Las partidas se cree que las

Ataque a un fuerte.—Presentados.

Habana 5.

Los rebeldes atacaron un fuerte

Su objeto era interrumpir el

Se han presentado a indulto

Habana 6.

Guerrillas Jigabo zona de Cuba,

Condujo Manicragua convoy,

Coronel Segura avanzó lomas

Diez presentados en Pinar,

Comentarios de la Redacción.

Remitimos a los lectores a los

de la acción sostenida por los

nuestras tropas están ocupando

provincia de Pinar. Hace días

Hay dos columnas se han

otras posiciones más al Occidente,

Considerando la influencia de

de nuestro redactor corresponsal

El sitio de Guáimaro.

Habana 5.

Trasmiso el extracto de una

El sitio duró once días.

El fuerte de Reus, mandado

El enemigo tenía tres cañones.

Durante el sitio tuvo el

El general Jiménez Castellanos

B. MARTINEZ.

Importante combate.—Los

Habana 5.

Se ha confirmado los rumores

La acción tuvo lugar

Los rebeldes, convenientemente

Después de seis horas de

La artillería de la columna

Nosotros tuvimos sensibles

De la columna resultaron

Combate cerca de Santa Clara.

Empieza a temerse por la

Bolsa: interior. 68-80; exterior.

